

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DEL AIRE

Decreto de 11 de enero de 1952 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico al excelentísimo señor General de Artillería de la Armada D. José María Vázquez de Castro.—Página 158.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 21 de enero de 1952 por la que se promueve a Alférez de Navío al Alférez de Fragata-Alumno D. Enrique Sánchez-Monge Montero.—Página 158.

Otra de 21 de enero de 1952 por la que se promueve a Alféreces de Fragata-Alumnos a los Guardiamarinas que se citan.—Página 158.

Otra de 21 de enero de 1952 por la que se promueve a Alumno equiparado a Guardiamarina al Aspirante de Intendencia D. Pedro Velón de Francisco.—Página 158.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 22 de enero de 1952 por la que se dispone mande el Tercio del Sur de Infantería de Marina el

Coronel de este Cuerpo Sr. D. Cándido Calvo Ullé.—Página 158.

MARINERÍA Y TROPA

Ascensos.—Orden de 22 de enero de 1952 por la que se dispone el ascenso a Sargento de Infantería de Marina, con carácter honorífico, del Cabo, fallecido en acción de guerra, Manuel Estévez Abal.—Página 159.

Otra de 21 de enero de 1952 por la que se promueve a Cabos segundos de Infantería de Marina a los individuos que se relacionan.—Páginas 159 y 160.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

Cursos de Especialidades Médicas.—Diplomas.—Orden de 14 de enero de 1952 por la que se conceden diplomas a los Capitanes Médicos de la Armada que se indican.—Página 160.

EDICTOS



DECRETOS

Ministerio del Aire

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Artillería de la Armada don José María Vázquez de Castro, a propuesta del Ministro del Aire, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco. - Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 19, pág. 272.)

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—De acuerdo con lo previsto en el Plan de Carrera actualmente en vigor, es promovido a Alférez de Navío, con antigüedad, a todos los efectos, de 15 de diciembre de 1951, el Alférez de Fragata-Alumno D. Enrique Sánchez-Monge Montero, debiendo escalafonarse entre los de dicho empleo D. Agustín Pando y Grima y D. Antonio Rojí Segura.

Madrid, 21 de enero de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— De acuerdo con lo previsto en el Plan de Carrera actualmente en vigor, son promovidos a Alféreces de Fragata-Alumnos, con antigüedad, a todos los efectos, de 15 de diciembre de 1951, los Guardiamarinas siguientes, los cuales deberán escalafonarse como 'a continuación se expresa:

D. Carlos Vila Miranda.—Entre D. José María Riola Posada y D. Juan José Segura Agacino.

D. Manuel Cerdido Ferrer.—Entre D. José Ignacio González Murcia y D. José María Calderón Alessón.

D. Cándido Conde Dixón.—Entre D. Santiago Antón Pérez-Pardo y D. José Blanco García.

D. José Cerame García.—Entre D. José Ignacio González Murcia y D. Manuel Cerdido Ferrer.

Madrid, 21 de enero de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Ascensos.—De acuerdo con lo previsto en el Plan de Carrera actualmente en vigor, es promovido a Alumno equiparado a Guardiamarina el Aspirante de Intendencia D. Pedro Velón de Francisco, debiendo escalafonarse entre D. Francisco Taviel de Andrade Martínez y D. Jesús Moreno Lagunas.

Madrid, 21 de enero de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se destina a mandar el Tercio del Sur de Infantería de Marina al Coronel de este Cuerpo Sr. D. Cándido Calvo Ulled, que se incorporará con urgencia, cesando en su actual destino.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 22 de enero de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Ascensos.—Por comprenderle los preceptos de la Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 260), y de conformidad con lo informado por la Asesoría General, se dispone el ascenso a Sargento de Infantería de Marina, con carácter honorífico, del Cabo, fallecido en acción de guerra, Manuel Estévez Abal. Madrid, 22 de enero de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

— Por haber resultado “aptos” en el examen correspondiente y reunir las condiciones determinadas en el artículo 38 del Reglamento del personal de Clases de Tropa y Orden Ministerial Comunicada número 198, de 30 de abril de 1947, son promovidos a Cabos segundos de Infantería de Marina los individuos que a continuación se expresan, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos desde la revista siguiente, relacionándose por el orden que se les señala con arreglo a lo dispuesto en el punto 6.º de la Orden Ministerial de 7 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 281).

Ramón Ferrera Peribáñez.
Miguel García Ruiz.
Francisco Illa Cebrián.
José Zaragoza Ruiz.
Juan J. Bertoméu Caballé.
José Caurel Guimerá.
José María Donat Soles.
Juan Roca Golpe.
Ramón Alonso Cerezo.
José Andréu Blasco.
José César Raposo.
Primitivo Pi Gutiérrez.
Justo Jiménez Muñoz.
Jorge Baños Espinosa.
Juan A. Fidalgo López.
Luis A. Giménez Giménez.
Alfonso Jover Gascón.
Valentín Rubín Cortijo.
Conrado Sánchez Hermosilla.
Manuel Robles Mejías.
Salvador Ruiz Raracibal.
Joaquín Pons Ubach.
Antonio Mora García.
Antonio Gilabert Bastida.
Vicente Orquín Gracia.
Rafael Soncauces Cifres.
Luis Ruiz Cerradelos.
José López Cela.
Dionisio Serrat Navarro.
Pedro Tiburcio Fossati.

Francisco Caparrós Clemente.
José María Folch Calopa.
Arenides Gayoso Seijas.
Armando Chapela Germade.
Manuel Andrés Marcot.
Amadeo Caballé Cervera.
Francisco González Cifuentes.
Antonio Díaz Ledesma.
Manuel García Delgado.
Miguel Fontanals Daura.
José Bueno Molina.
Cristino Roig Castañeda.
Manuel Pérez Carrera.
Angel Rodríguez Moreira.
Juan Sancho Vidal.
José A. Peña Díaz.
Antonio Ramón Tur.
José L. Soriano López.
Juan Márquez Suárez.
Juan Rodríguez Pérez.
Vicente Chambo Cifre.
Amadeo Torrent Bret.
Manuel Portas García.
José González Pérez.
Eliás Quintana Bascará.
Jesús Cordero Balaguer.
José Bohe Tintoré.
Vicente Calp Turro.
Rafael Siurana Margelí.
Miguel Medina Bonilla.
José Bellón Cancelo.
José Luis Díaz Celorio.
José García Rodríguez.
Jacinto Arias Mariño.
Lorenzo Franco Pacios.
Antonio Agrafojes Nieto.
Alberto Alvarez Oro.
José A. Tejido García.
Rodrigo Corbalán Rubio.
José A. Gómez Carballa.
José García Miramontes.
Enrique Oti López.
José María Urain Echevarría.
José L. Tenorio Guerra.
Miguel Gejada Forto.
Manuel Seijas Loureiro.
Jorge Arnáu Montesinos.
Francisco Montoya Valero.
Manuel Mosquera García.
Higinio Gómez Eiroa.
Víctor Blasco Rodríguez.
Antonio Pascual Yedó.
Ramón Antón Valero.
Antonio Villanueva López.
Pedro M. Faz García.
Vicente Molina Morant.
Miguel García Morales.
Jaime Roselló Ginestar.
José Herme Romero.
Juan Herrero Hons.

Tomás Cervantes Conesa.
Francisco Domínguez Otero.
Adolfo Abuín Fernández.
José Paláu Colón.

Madrid, 21 de enero de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena; Vicealmirantes Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO.

Cursos de Especialidades Médicas.—Diplomas.—
Por haber terminado con aprovechamiento los cursos de las Especialidades Médicas que se indican, se concede los respectivos diplomas a los Oficiales que se relacionan.

MARINA.

Radiología y Electrología.

Capitán Médico D. Cruz Rico Bravo.
Capitán Médico D. Felipe Arquero Martínez.
Capitán Médico D. Arturo Arias Torres.

Madrid, 14 de enero de 1952.

MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 16, pág. 233.)

EDICTOS

Don José Fernández Ramírez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente inicio del año 1951 de esta Jurisdicción por pérdida del Nombramiento número 178 de Patrón de Tráfico del Puerto de Santa Cruz de Tenerife D. Antonio del Pino Vera,

Certifico: Que acreditado en dicho expediente la pérdida del expresado documento, lo declaro nulo y sin valor alguno, a partir de la publicación de este Edicto;

por tanto, ruego a la persona que lo hallare que deberá entregarlo en esta Comandancia Militar de Marina, bajo responsabilidad caso de no verificarlo.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1952.—El Capitán, Juez instructor, José Fernández.

Don Artemio Lozano y Escandón, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 218 de 1951 instruido por pérdida de la Cartilla Naval del inscripto Juan Vega Bazán,

Hago constar: Que en dicho expediente obra decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciera entrega de él.

Cádiz, 10 de enero de 1952.—El Capitán, Juez instructor, Artemio Lozano.

Don Artemio Lozano y Escandón, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 164 de 1951 instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozó José Silva Durán,

Hago constar: Que en dicho expediente obra decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciera entrega de él.

Cádiz, 10 de enero de 1952.—El Capitán, Juez instructor, Artemio Lozano.

Don Artemio Lozano y Escandón, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 160 de 1951 instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Pedro Aragón Molina,

Hago constar: Que en dicho expediente obra decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciera entrega de él.

Cádiz, 10 de enero de 1952.—El Capitán, Juez instructor, Artemio Lozano.